



## COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS

**Decreto 143/2024**

**DECTO-2024-143-APN-PTE - Designaciones.**

Ciudad de Buenos Aires, 15/02/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-06495966-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 23.548 y su modificatoria, el Decreto N° 385 del 23 de julio de 2023 y la Resolución del Comité Ejecutivo de la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS N° 501 del 24 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 23.548 establece, a partir del 1° de enero de 1998, el Régimen Transitorio de Distribución de Recursos Fiscales entre la Nación y las Provincias.

Que el artículo 10 de la ley citada ratifica la vigencia de la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS y establece que estará constituida por UN (1) representante de la Nación y por UN (1) representante por cada Provincia adherida y que, asimismo, la Nación y las Provincias designarán cada una de ellas UN (1) Representante suplente para los supuestos de impedimento de actuación de los titulares.

Que, por otra parte, el artículo 1° del Reglamento Interno de la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS, aprobado por la Resolución del Comité Ejecutivo N° 501/11, dispone que las jurisdicciones representadas podrán, cuando lo estimen necesario, designar UN (1) representante alterno que actuará en sustitución del titular y suplente, con sus mismos deberes y atribuciones.

Que, oportunamente, el PODER EJECUTIVO NACIONAL designó mediante el Decreto N° 385/23 al entonces Secretario de Provincias del MINISTERIO DEL INTERIOR, contador público Bruno RUGGERI, al entonces Subsecretario de Relaciones con Provincias de la SECRETARÍA DE PROVINCIAS del citado Ministerio, contador público Raúl Ezequiel CLAVERO, y al Director Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias de la Subsecretaría de Relaciones con Provincias de la SECRETARÍA DE PROVINCIAS de la referida Jurisdicción, magíster David CHAGOYA GARCÍA, como representantes titular, suplente y alterno de la Nación, respectivamente, ante la citada COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

Que los funcionarios Bruno RUGGERI y Raúl Ezequiel CLAVERO presentaron sus respectivas renunciaciones a los citados cargos, que fueron aceptadas, a partir del 10 de diciembre de 2023, por lo que resulta procedente limitar sus designaciones como representantes de la Nación ante la referida COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

Que asimismo, y atento al cambio de gobierno acaecido el 10 de diciembre de 2023, se considera pertinente obrar en idéntico sentido respecto del magíster David CHAGOYA GARCÍA.



Que el MINISTERIO DE ECONOMÍA propicia la designación del Secretario de Hacienda, licenciado en Economía Carlos Jorge GUBERMAN como representante titular de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

Que, asimismo, el referido Ministerio propone la designación de la Subsecretaria de Coordinación Fiscal Provincial de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, licenciada en Economía Valeria Patricia SÁNCHEZ, como representante suplente de la Nación, ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

Que el MINISTERIO DEL INTERIOR propicia la designación del Secretario de Provincias y Municipios del MINISTERIO DEL INTERIOR, contador público Javier Ricardo MILANO RODRÍGUEZ como representante alterno de la Nación ante la referida Comisión Federal.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Límitase, a partir del 10 de diciembre de 2023, la designación del contador público Bruno RUGGERI (D.N.I. N° 30.502.769) como representante titular de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

ARTÍCULO 2°.- Límitase, a partir del 10 de diciembre de 2023, la designación del contador público Raúl Ezequiel CLAVERO (D.N.I. N° 31.440.418) como representante suplente de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

ARTÍCULO 3°.- Límitase, a partir del 10 de diciembre de 2023, la designación del magíster David CHAGOYA GARCÍA (D.N.I. N° 19.024.680) como representante alterno de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS.

ARTÍCULO 4°.- Designase, a partir del 12 de diciembre de 2023, como representante titular de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS al licenciado en Economía Carlos Jorge GUBERMAN (D.N.I. N° 24.292.587).

ARTÍCULO 5°.- Designase, a partir del 15 de diciembre de 2023, como representante suplente de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS a la licenciada en Economía Valeria Patricia SÁNCHEZ (D.N.I. N° 23.631.688).

ARTÍCULO 6°.- Designase, a partir del 8 de enero de 2024, como representante alterno de la Nación ante la COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS al contador público Javier Ricardo MILANO RODRÍGUEZ (D.N.I.



N° 21.486.470).

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo - Guillermo Francos

e. 16/02/2024 N° 6827/24 v. 16/02/2024

**Fecha de publicación** 07/05/2025

